

Santiago, 14 de marzo de 2017

Señores Superintendencia de Valores y Seguros <u>Presente</u>

Registro de Valores N° 20

Ref: Informa Hecho Esencial - Proposición de Dividendo.

## De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Directorio celebrada el día 13 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de abril de 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Agustinas N° 1357, piso 10, comuna de Santiago; y proponer a dicha Junta el reparto del dividendo definitivo N° 309 por la suma de \$ 31 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

En caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 10 de mayo de 2017. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 04 de mayo de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Antonio Sabugal A. Gerente General

Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Corredores de Valparaíso